



RESOLUCIÓN DEFINITIVA 8 DE NOVIEMBRE DE 2022 POR LA QUE SE RESUELVE EL CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN DE UN TÉCNICO ESPECIALISTA (BACHILLER, FP2), CON CARGO AL PROYECTO AT21_00064, CONVOCADA POR RESOLUCIÓN DE 21 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Valorados los méritos de los participantes en el concurso público, convocado por resolución 21 de Septiembre de 2022, a una plaza de TÉCNICO ESPECIALISTA (BACHILLER, FP2), con cargo al proyecto AT21_00064, esta Comisión de Evaluación, por acuerdo unánime, propone que se resuelva el concurso en los siguientes términos:

Apellidos y Nombre	Puntuación	Plaza Ofertada
RODRÍGUEZ AGUADO, ESTRELLA	50.64	CI-22-320

Candidatos en reserva:

Orden	Apellidos y Nombre	Puntuación
1	ORTEGA DEL RÍO, LIDIA MARINA	41.0
2	Ojeda Ruz, Ana Concepción	23.2
3	Gallas Olmedo, María del Mar	21.66
4	Pulido Ruiz, Marina	20.52
5	Azuaga Jumilla, Alba	20.0
6	REVILLA COB, JORGE	19.48
7	SANTISTEBAN BARRANCO, MARÍA JOSÉ	17.84
8	Manuel Cano , Ana	17.0
9	Gutiérrez Rubio, María Belén	15.86



10	Cid Moreno, Daniel	15.0
11	GONZALEZ RODRIGUEZ, VERENA	15.0
12	García Plaza, Miguel Ángel	15.0
13	Laachrate, Hind	15.0
14	Moscoso Cala, Francisco Javier	15.0
15	ferliel, Sabiha Eliche	15.0
16	Matas Muñoz, Almudena	14.42
17	Dueñas Rojas, Almudena	12.0
18	GARCÍA CUADRA, MARIA DEL ROSARIO	12.0
19	Garralón López, Rubén	10.0
20	López Gómez, Enrique	10.0

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, los interesados, podrán interponer recurso potestativo de reposición, ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Málaga, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente a su publicación o ser impugnada directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo en el plazo de dos meses en los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Málaga. Si bien no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Málaga, a 8 de Noviembre de 2022

EL RECTOR

P.D.F. EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA

(BOJA núm. 64, de 2 de abril de 2020)

Fdo.: Juan Teodomiro López Navarrete